



FOLIO:152

Jardín

17 FEBRERO

MANZANA: 19 SECCIÓN: "G" LOTE No. 9-10

NOMBRE DE QUIEN SOLICITA EL SERVICIO: Gabino González Salva

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
CALLE ENTRE QUE CALLES COLONIA

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN FALLECIÓ: Beatriz González Gómez

SERVICIO SOLICITADO: (MARCAR CON UNA "X")

VENTA DE LOTE 15 SALARIOS MÍNIMOS ART. 55 FRACCIÓN III LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2017.

INHUMACION: \_\_\_\_\_ EN FOSA (8 SALARIOS)  EN GAVETA (15 SALARIOS).  
ART. 55 FRACCIÓN I LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2017

EXHUMACION DE RESTOS: \_\_\_\_\_ EN FOSA (8 SALARIOS) \_\_\_\_\_ EN GAVETA (15 SALARIOS).  
ART. 56 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2017.

OBRAS REALIZADAS EN CEMENTERIOS POR MARMOLEROS (4 SALARIOS MÍNIMOS):

FOSA O GAVETA A FUTURO \_\_\_\_\_ CUERDA/CEMENTO  
\_\_\_\_\_ CONSTRUCCIÓN /CAPILLAS \_\_\_\_\_ INSTALACIÓN MONUMENTOS  
\_\_\_\_\_ OTRO TIPO (MENCIONAR): \_\_\_\_\_  
ART. 56 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2016.

OBRAS REALIZADAS POR PARTICULARES (4 SALARIOS MINIMOS)

ART. 56 LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA 2016.

OBSERVACIONES: Exhumar los restos de Beatriz González Gómez en la fosa 19-5 de la colonia Jardín

Baldemar Enrique Salva  
EL COORDINADOR DEL PANTEÓN AUTORIZA EL USO DEL LOTE CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN QUEDO PLASMADAS, UNA VEZ QUE SE HA COMPROBADO EN LIBROS ESTÁ LIBRE PARA SU VENTA.

FIRMA DEL COORDINADOR DEL PANTEÓN: [Firma]